



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . - No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA Radicado: 2-2021-044509

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO Prestar servicios profesionales al Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Bogotá D.C. 31 de agosto de 2021 07:25

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VR CONTRATO MAS ADICIONES ADIC .00 COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="1,672,000"/>	<input type="text" value="209,000"/>	<input type="text" value="267,500"/>	<input type="text" value="8,700"/>

VALOR PAGADO: VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: % EJECUCIÓN:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 25/06/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN, TERCERA VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y QUINTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.132-2021. NUEVO PLAZO HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, INCLUSIVE. NUEVO VLR CTTO HASTA POR LA SUMA DE \$34.972.667,00 MONEDA CORRIENTE.
---------------	--------------------------	-------------	----------------	---

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	6	PERIODO	PRESTACION DE SERVICIOS MES DE JULIO DE 2021	4,180,000.00	0 %	.00		4,180,000.00
TOTALES				4,180,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="9"/>


En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 31 dias del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
 NOMBRE: EVER HERNAN MEJIA MORALES
 CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 CEDULA: 93389678

Validar documento en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
 Documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
 mneo XIPi:piOB 3HIT BJOD bZxj k5Q=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.132-2021
 Nombre del Contratista: **Adriana Navarro Morantes**
 Periodo informe: del 01 al 31 de Julio de 2021
 Supervisor: **EVER HERNAN MEJIA MORALES**
 Área perteneciente: Grupo Registro Contable - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional


2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al Grupo de Registro Contable de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Enviar a las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, la información relacionada con las operaciones recíprocas con la unidad contable Tesoro Nacional.</p> <p>Avances: el día 26 de julio del presente, se remitió a 220 entidades públicas la información de operaciones recíprocas con corte 30 de junio de 2021, teniendo en cuenta la fecha de cierre del macro proceso contable en el SIIF Nación, informado por la Subcontadora de Centralización de la Información de la Contaduría General de la Nación en escrito del 20 de abril de 2021.</p> <p>2. Ingresar mensualmente en el cuadro control que se determine para ello, el saldo de las cuentas recíprocas de la unidad contable Tesoro Nacional y la información remitida por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Avances: Se registró la información en el archivo control en formato excel, los saldos de las cuentas recíprocas a 30 de junio de 2021 registrados por la unidad contable pública Tesoro Nacional y los saldos de 73 entidades públicas que remitieron la información a ese corte; así mismo, los saldos registrados por la unidad contable pública Tesoro Nacional a 31 de mayo de 2021 y los saldos de 90 entidades públicas que remitieron la conciliación de cuentas recíprocas a ese período.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

3. Elaborar y enviar informe al grupo PAC sobre las entidades que no cumplieron el envío de la conciliación de cuentas recíprocas en el mes respectivo, según lo indicado en la circular externa vigente, referente al indicador de cumplimiento de cuentas recíprocas.

Avances: Se envió el informe del indicador al Grupo PAC, el día 10 de julio de 2021, correspondiente a la información reportada de operaciones recíprocas con corte 30 de abril de 2021.

4. Apoyar en el análisis de la conciliación mensual de las cuentas contables que tienen reciprocidad y demás información relacionada, remitidas por las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación a la unidad contable Tesoro Nacional.

Avances: se realizaron ajustes contables correspondientes a la subcuenta 249013 - Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas, de las entidades: Ministerio de Defensa Policía, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Cormagdalena, Fuerza Aérea, Fiscalía General de la Nación y Ministerio de Salud.


5. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de remisión de la conciliación de cuentas recíprocas por parte de las entidades que tuvieron o han tenido operaciones recíprocas con el Tesoro Nacional.

Avances: se solicitó a las entidades públicas: Putumayo, Artesanías de Colombia, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Chimichagua, Corpocaldas, Ministerio de Defensa Nacional, Caja de Retiro de las fuerzas militares, Corporación Autónoma Regional del Río Grande del Magdalena, Instituto Nacional para ciegos - INCI, instituto de Ciencias Forenses, Corporación Autónoma para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia, Corporación Autónoma Regional de Santander y Municipio de Taramena, allegar por segunda vez, la conciliación de operaciones recíprocas del mes de mayo de 2021 debido a que presentaba errores; para la Superintendencia financiera de Colombia, Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio, Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible de choco, Colombia en Paz, patrimonio Autónomo del fondo de previsión social del congreso, Corporación Autónoma de los valles de Sinu y san jorge, Municipio de Bucaramanga y Corpoboyaca, se realizó la misma solicitud respecto de la conciliación de cuentas recíprocas del mes de junio de 2021.

6. Elaborar y registrar los ajustes contables en el aplicativo SIIF, que se originen en el proceso de conciliación de las cuentas contables que tienen reciprocidad con las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Avances: Se realizaron y registraron ajustes contables de la subcuenta 249013 a los terceros de Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Cormagdalena, Ministerio de Agricultura, CENAC, Batallón de infantería Soldado Juan (Min Defensa) y Ministerio de Salud.

Se encuentran pendientes de elaboración y registro ajustes de prescripción de acreedores sujetos a devolución de Ministerio de Defensa y Policía Nacional, debido a que no se ha realizado la gestión, por parte de cada entidad, de identificación de los recaudos que se afectan con la operación de prescripción, para así, facilitar el proceso de conciliación de los movimientos de la subcuenta 249013, la cual, viene presentando diferencias con las

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

entidades mencionadas en vigencias anteriores.

7. Elaborar mensualmente respuesta a las entidades públicas sobre la aprobación y/o inconsistencias presentadas en la conciliación de las cuentas recíprocas con la unidad contable Tesoro Nacional.

Avances: Se remitieron durante este período, 109 correos de aprobación de operaciones recíprocas del mes de mayo de 2021; 48 correos de aprobación de operaciones recíprocas del mes de junio de 2021; se solicitó corrección en envío de conciliación de operaciones recíprocas del mes de mayo de 2021 a 13 entidades y de junio de 2021 a 7 más.

8. Efectuar seguimiento mensual a las comunicaciones enviadas a las entidades públicas sobre las diferencias surgidas en el proceso de conciliación de las cuentas recíprocas.

Avances: se apoyó en el proceso publicación en la web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del saldo de la subcuenta contable 580490, correspondiente a operación recíprocas con Departamentos y Municipios relacionados con rendimientos financieros de excedentes de liquidez de recursos del Sistema General de Regalías.

9. Prestar apoyo en el análisis de los documentos de recaudo pendientes por clasificar en el SIIF que se encuentran en cabeza de la unidad contable Tesoro Nacional para determinar el saldo contable de la cuenta recaudos.

Avances: Esta actividad fue desarrollada para la unidad INVIMA y CORPOCALDAS y FONDO DE ADAPTACION, informándole que para el caso de documentos de recaudo por clasificar que no pertenecen a esa entidad, se debe enviar solicitud a los correos electrónicos de los funcionarios Hamilton Campos Diaz y Johnny del Real a fin de reasignarlos.

10. Identificar para su respectiva reclasificación, los documentos de recaudos por clasificar a las unidades ejecutoras del presupuesto respectivas, de acuerdo con el análisis de la cuenta contable recíproca recaudos.


Avances: La actividad no fue desarrollada durante el período.

11. Registrar las reducciones en el SIIF de los documentos de recaudo que no corresponden a Ingresos Nación surgidas en el proceso de conciliación de cuentas recíprocas.

Avances: Durante el mes de Julio de 2021 no se presentó solicitud relacionada con esta actividad.

12. Brindar orientación a las entidades respecto del proceso de conciliación de cuentas recíprocas y las diferencias que se generan en el mismo.

Avances: Se brindó orientación al Ministerio de Cultura, Artesanías de Colombia, Registraduría Nacional del Estado Civil, Parques Nacionales respecto de los saldos de las subcuentas contables 249013 y 472080; así mismo, se solicitó a estas entidades celeridad en el proceso de imputación de recaudos por clasificar.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

13. Realizar seguimiento a las partidas conciliatorias que se originan en el proceso de conciliación de las cuentas contables que tienen reciprocidad, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y la reglamentación interna que emita la Subdirección de Operaciones.

Avances: Esta actividad no fue realizada en el período del presente informe.

14. Apoyar en el análisis del informe emitido por la Contaduría General de la Nación sobre las entidades que registran partidas conciliatorias con la Unidad ejecutora tesoro nacional.

Avances: Para el corte del presente informe, no se generó información por parte de la Contaduría General de la Nación.

15. Apoyar en el análisis de inconsistencias de saldos y terceros, previo al cierre contable de cada mes, realizando los ajustes correspondientes en el SIIF.

Avances: se apoyó en el análisis del movimiento del mes de junio de 2021 de la subcuenta 572210; se prestó apoyo en la verificación de terceros de diferentes subcuentas contable que presentaban saldo con naturaleza contraria.


16. Apoyar en el cumplimiento y aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), manual de políticas contables y demás normas técnicas contables para el registro de las operaciones realizadas por la Unidad ejecutora del Tesoro Nacional.

Avances: Durante el período se hizo lectura e interpretación de normatividad contable de los hechos económicos que realiza el Tesoro Nacional específicamente Procedimiento de excedentes financieros. "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO DE EXCEDENTES FINANCIEROS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS QUE SE CAPITALIZAN O GIRAN A FAVOR DE LA NACION " 13/08/2020, en una primera instancia se puede establecer que se estableció el pronunciamiento a fin de establecer doctrina y jurisprudencia al respecto sobre el particular se establece que la novedad radica en que fue normado con posterioridad al nuevo marco normativo en el 2018, y su importancia radica en que cada entidad pueda reconocer los excedentes que le corresponden como capital fiscal disminuyendo el resultado del ejercicio. Anterior a este marco normativo las entidades podían consultar la respectiva información en los documentos CONPES de cada año, al respecto el mencionado pronunciamiento surge como medio de conectividad entre los documentos CONPES y la parametrización contable.

17. Realizar las demás actividades designadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.

Avances:

- Participé en reunión realizada el día 08 de Julio de 2021, con el Coordinador Grupo Registro Contable, en la que se abordó el tema de cumplimiento de las obligaciones contractuales; de la misma manera, se me indicó que las comunicaciones asignadas en el SIED, para el seguimiento, serán enviadas con

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6


<p>copia a la secretaria del Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se alimentó la carpeta de reciprocas SCUN con los correos remitidos a la funcionaria Diana Gonzalez sobre las conciliaciones de la cuenta única nacional de los meses de abril y mayo de 2021. • Se respondió lo asignado de 2 correos en el aplicativo SIED. • Se actualizaron los auxiliares de movimientos contable para el mes de junio de 2021 de las siguientes cuentas: • 470508 • 472080 • 472210 • 472290 • 570508 • 570509 • 570510 • 572081 • 572210 • 572290 • 111012001 • 113305002 • 121101001 • 122108001 • 141642001 • 231305001 • 240703001 • 246601001 • 249013001 • 249040001 • 290201001 • 580411001 • 580490001

Adriana Navarro Il

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6



Firmado digitalmente
por EVER HERNAN
MEJIA MORALES

LA FIRMA SUPERVISOR